

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: **DISPOSITIVO AUTOMÁTICO DE CONTROL EN LOS APARATOS MEDIDORES DE LÍQUIDOS**, a favor de Don FRANCISCO FERRERES BORTONE, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, - San Andrés, 346.

El presente Modelo de Utilidad se refiere, según su enunciado indica, a una variante en la superficie de la regla de control en los aparatos medidores de líquidos, que más detalladamente han sido objeto de registros anteriores.

En esta memoria se trata de describir y reivindicar una modificación en las guías o surcos que conducen la punta de la aguja indicadora hacia los puntos que señalan los toques de las medidas, sin posible desviación que pudiera ser causa de fraude o error mecánico involunta-

rio.

En otro modelo anterior, el tetón o punta de la
aguja, seguía una dirección previamente marcada, pero
sin guía que le obligase a no desviarse de su recorri-
do, sin más certeza que la buena realización mecánica
15 del dispositivo.

Estudiando detenidamente este dispositivo se ha com-
probado que era indispensable la guía obligada del te-
tón hacia el punto de la medida y así se ha llegado a la
realización práctica de este modelo.
20

En el plano adjunto se ha representado en la Fig.
1 una vista de la regleta y en la Fig. 2 detalle de los
canales guías con los dientes o topes.

El punto -1- corresponde a la posición cero o de re-
poso de la punta de la aguja, la cual se desplaza hacia
la derecha en arco al señalar con la flecha la medida que
se desea. Entonces el tetón coincidirá con uno de los ca-
nales -2- y al subir la regleta por el impulso de la ore-
jillera el tetón se deslizará por el canal-guía hasta lle-
gar a uno de los puntos -3- o topes de medida.
25

Al accionar la manivela en sentido contrario el te-
tón sale a un rebaje guía lateral -4- e inicia el reco-
rrido hacia arriba saltando sobre los topes -5- situados
a la salida de cada punto de medida para impedir el retro-
ceso. Anteriormente al tope final o de llegada, existe
30 otro -6- que obliga a dar la medida completa para que el
tetón pueda llegar al punto de partida e iniciar una nue-
va medida.

En la Fig. 2 se ve que el fondo de cada canal -2-
lleva unos dientes -7- sobre los que salta el tetón,
40

pero que impiden su retroceso, e inmediatamente antes de saltar al punto de medida -5- se dispone un diente mayor para que el botón encaje perfectamente en el punto -5-.

45 Los nervios que separan los carriles finalizan en punta por su parte superior, con el fin de que el botón coincida exactamente con cada carril y no quede en punto muerto e intermedio. Las puntas de estos nervios presentan en conjunto una forma de arco, según el punto de giro de la flecha indicadora.

50 El primer carril corresponde a la medida más pequeña, $1/8$, e irá ascendiendo a $1/4$, $1/2$, $3/4$ y un litro. Naturalmente estas medidas pueden ser otras, ya que el tamaño del aparato no constituye variedad alguna.

55 La cara superior de la regleta puede ser plana o curvada, bien en carril o en arco, toda vez que las guías pueden practicarse igualmente sin modificar su funcionamiento en cualquier clase de superficie.

60 El recorrido del botón una vez iniciada la medida será el siguiente: se desplaza hacia la derecha coincidiendo con uno de los carriles -2- por el cual se deslizará hasta el punto -3- correspondiente y saliendo luego al rebaje -4- ascenderá por éste hasta el punto cero, saltando siempre sobre los topes en su recorrido regular, pero que impiden en todo momento el retroceso.

65 Descrito suficientemente el objeto de este modelo de utilidad, se hace constar que cualquier modificación que se introdujera, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará como propia de esta invención, siempre que no altere fundamen-
70

mente su esencialidad característica.

H. O. F. A.

Se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

75

REIVINDICACIONES

80

1ª.- Dispositivo automático de control en los aparatos medidores de líquidos, que se caracteriza porque en la regleta superpuesta a la cremallera, se disponen unos canales-guías por los que se desliza la punta de la aguja indicadora hasta llegar a la caja tope de medida.

85

2ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque los nervios que separan cada canal finalizan en punta para obligar a la aguja a caer dentro del canal deseado correspondiente a la medida marcada en la escala graduada exterior.

90

3ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque cada canal lleva una serie de dientes sobre los que se desliza la aguja en su recorrido normal, impidiendo su retroceso, quedando inmovilizada por último al caer en la caja tope de medida.

95

4ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque las cajas tope de medida son de distintas dimensiones, en proporción a la medida deseada y en aumento progresivo, finalizando un canal-guía en cada una de estas cajas.

100

5ª.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque en el recorrido de regreso la aguja salta también por los tope dispuestos a la salida de cada caja que impedirían su retroceso, hasta llegar al punto cero coincidiendo con la salida total del líquido.

6º.- Dispositivo de control, que se caracteriza porque la superficie de la regleta puede ser bien plana o curvada en media caña o lomo.

105

7º.- DISPOSITIVO AUTOMÁTICO DE CONTROL EN LOS APARATOS MEDIDORES DE LIQUIDOS.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con el plano adjunto.

Madrid, 15 de Diciembre de 1.953.-

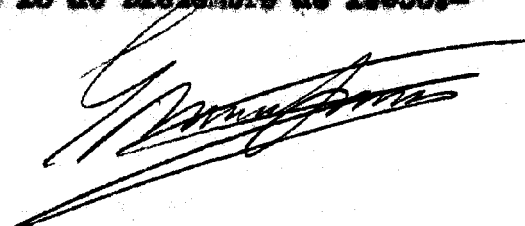
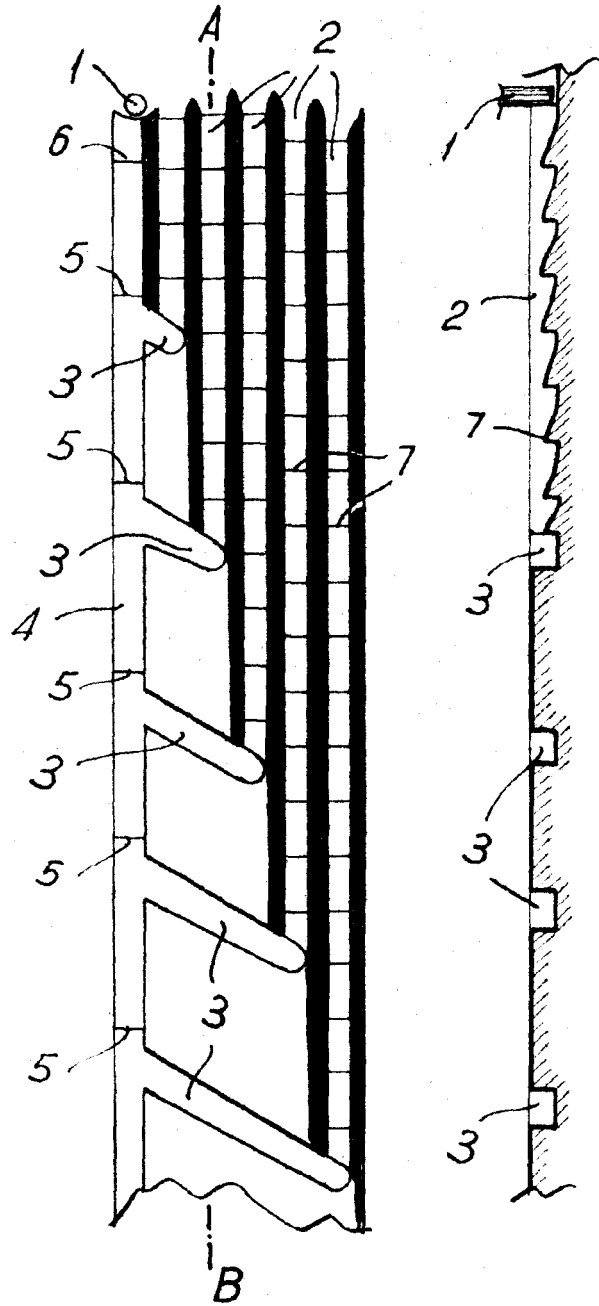
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Martínez', written over a horizontal line.

FIG. 1

FIG. 2



Madrid 15 de Diciembre de 1953

Escala variable.